ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A."

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo del 2019, a las 09H00 en el edificio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía a saber:

JUAN ELJURI ANTÓN, propietario de 830 acciones de cuarenta centavos de dólar, cada una; el señor Doctor **HENRY ELJURI ANTÓN**, propietario de 830 acciones de cuarenta centavos de dólar, cada una; **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN DE DOUMET**, propietaria de 830 acciones de cuarenta centavos de dólar, cada una; la señora **GLADYS ELJURI ANTON**, propietaria de 830 acciones de cuarenta centavos de dólar, cada una; la compañía **ELANHOLD S.A.**, representada por el señor Juan Eljuri en su calidad de Gerente General, propietaria de 850 acciones de cuarenta centavos de dólar, cada una; **PATADRI S.A.** debidamente representada por el señor Santiago Patricio Serrano Vicuña, como su Gerente General, propietaria de 830 acciones de cuarenta centavos de dólar, cada una. Por lo tanto se encuentra presente el 100% del Capital Social de la compañía esto es dos mil dólares de los Estados Unidos de América; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez.

Preside la sesión la señora Gladys Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Juan Eljuri Antón, Gerente.

La Sra. Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
2. Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo y la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
9. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
10. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.
11. Conocimiento y aprobación sobre el informe del perito valuador en referencia a los bienes inmuebles de la compañía.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.- En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la administración; una

vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe de la Comisaria de la compañía, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que administración no votó.

TERCERO: Conocer sobre el informe anual del Auditor Externo.- Con referencia a este punto, una vez leído el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, la *junta de forma unánime* lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

La Sra. Presidenta sugiere a *la Junta que el total de las utilidades correspondientes* al ejercicio económico del año 2018, sean compensadas con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, sugerencia aprobada por unanimidad.

Adicionalmente la Sra. Presidenta manifiesta que luego de una revisión a la contabilidad, se ha constatado un error en cuanto al registro de un bien inmueble que nunca ha sido propiedad de la compañía. En consecuencia, con la finalidad de subsanar este error conforme a derecho, sugiere que esta junta autorice el retiro del bien denominado "Predio Finlandia" de la contabilidad de la compañía. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.-
Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento por el período junio a diciembre del 2018, una vez leído el informe, se aprueba por unanimidad el mismo.

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.-
Para proceder a la elección de Auditor Externo, la administración, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta designa para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León - Nexo Auditores, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación con este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, *elegir como Comisario Principal* de la compañía, al CPA Gabriel Landi Pacurucu, por el lapso de un año

plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Y como comisario suplente designar a la Señora Diana Paulina Padilla Delgado.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.-

Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia General explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre de María Claudia Astudillo como Oficial de Cumplimiento titular y como oficial de cumplimiento suplente la Presidencia mociona el nombre de la Señora Linda Mayra Rodríguez Fajardo.

Después de varias deliberaciones, por unanimidad la Junta aprueba las mociones planteadas en todas sus partes, y por tanto se autoriza a la administración de la compañía para suscribir los respectivos contratos.

NOVENO: Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.-

Una vez leído el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se lo aprueba por unanimidad.

DÉCIMO: Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.-

Una vez leído el Manual de Políticas Contables de la empresa, la junta la aprueba por unanimidad.

DÉCIMO PRIMERO: Conocimiento y aprobación sobre el informe del perito valuador en referencia a los bienes inmuebles de la compañía.-

Sobre este punto del orden del día se pone en conocimiento de la junta el informe presentado por el Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, perito designado por la junta para que realice una revalorización de los bienes inmuebles de la compañía, con el objetivo de contar con un avalúo real de los mismos. Luego de una serie de consideraciones, por unanimidad se aprueba el informe en mención y se dispone que se realice el correspondiente registro contable a la fecha de presentación del informe.

Adicionalmente la Sra. Presidenta sugiere que como consecuencia del nuevo avalúo de los bienes inmuebles, el superávit sea compensado con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 09H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

DIANA PADILLA DELGADO
C.I. 0100713304-9
p. ELANHOLD S.A.

HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9

OLGA ELIURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3

GLADYS ELIURI ANTON
C.I. 010108360-8

PATADRI S.A.
Santiago Patricio Serrano Vicuña
C.I. 0601374226